La Paz, 26 de marzo de 2024

 **AN/GNTI/DIDS/N/129/2024**

Señor

Moisés Borras Lozano

**GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.**

**ADUANA NACIONAL**

Presente.-

 **REF.: CIERRE GREQS 20221176 Y 20221177.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a minuta de instrucción AN/PE/MI/2024/0059 se ha ido realizando reuniones de coordinación sostenidas con su Gerencia, de acuerdo a última reunión con acta AN/GNTI/DIDS/ARI/62/2024 de fecha 07/03/2024 (se adjunta acta) se acordó la revisión por parte de su Gerencia de las ultimas adecuaciones solicitadas con GREQ 20237654 para el Sistema de Procesos Judiciales (implementadas en producción en fecha 12/03/2024), posterior a la revisión su Gerencia iba a reformular o concluir los requerimientos con GREQ 20221176 y 20221177.

A la fecha no se recibió ninguna observación por lo que se procede al cierre de los citados requerimientos.

Asimismo se comunica que cualquier adecuación posterior debe ser considerada en el sistema integrado que la GNTI viene encarando.

 GNTI. : CMG

 GNTI/DIDS. : Pfgo/fgaf

 Adj. : Sin adjuntos

 C.c. : Archivo

 Fjs. : 1 (Uno)

 HR. :

Con este motivo, saludo a usted atentamente.